

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 200/2013 TC.-**

Rawson (Chubut), 09 de diciembre de 2013

**VISTO:** El expediente N° 33.176, año 2013, caratulados: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/Antecedentes Licitación Publica N° 52/12 Redes de Agua Potable y Cloacas Urbanización de 1200 Lotes KM. 12 Comodoro Rivadavia (Expte. N° 0185/12 –SIPYSP/IPV)”;

**CONSIDERANDO:** Que se ha oído al Señor Asesor Técnico Ing. Civil a fojas 223) mediante Dictamen N° 114/13, al Señor Asesor Legal a fojas 224) Dictamen N° 75/13 y al Contador Fiscal a fojas 225) Dictamen N° 493/13 CF.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda hará saber oportunamente el resultado recaído en el presente trámite.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA

Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES